

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DIRECCIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS
PÚBLICAS Y TRIBUTACIÓN

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



EL SISTEMA FISCAL ESPAÑOL Y LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

CÓDIGO 26615020

UNED

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA	
EQUIPO DOCENTE	
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA	

Nombre de la asignatura	EL SISTEMA FISCAL ESPAÑOL Y LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS
Código	26615020
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN PÚBLICA, POLÍTICAS PÚBLICAS Y TRIBUTACIÓN
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura pretende ofrecer al estudiante un estudio en profundidad del sistema tributario, tanto desde una perspectiva teórica como práctica.

Tras una introducción en la que se estudie la parte general del Derecho tributario, tanto material como procedimental, se entrará de lleno en el estudio de cada uno de los impuestos directos que existen en el actual sistema tributario español, tanto de las personas físicas como de las personas jurídicas, así como de los impuestos indirectos. El análisis se realizará teniendo en cuenta las opciones de política tributaria y las tendencias de los países de nuestro entorno.

La asignatura de *Sistema fiscal español y los procedimientos tributarios* pertenece al Máster Universitario en Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación, especialidad en Dirección y Administración pública. Esta asignatura es optativa y se imparte durante el segundo cuatrimestre. Tiene carácter teórico-práctico, con 5 créditos ECTS.

Con el estudio de la asignatura se pretende que el estudiante sea capaz de comprender y conocer los principios y normas básicas del sistema tributario español, el modo en que dicho sistema se aplica y las principales figuras impositivas del mismo, tanto de la imposición directa como de la indirecta.

Además, con esta asignatura se pretende también contribuir a la formación del estudiante en competencias genéricas propias del Máster, como son la de profundizar en el análisis jurídico de modo crítico, comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas tanto en la actividad profesional como en la investigadora y la de utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos para la realización de Máster.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN
jtranchez@cee.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JAVIER MARTIN ROMAN
jmartin@cee.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARINA ROMAGUERA DE LA CRUZ
mromaguera@cee.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CAROLINA NAVARRO RUIZ
cnavarro@cee.uned.es

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

CRISTINA GARCÍA-HERRERA BLANCO
cblanco@invi.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico

JESÚS RODRÍGUEZ MÁRQUEZ
jrmarquez@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para la tutorización y seguimiento de los estudiantes se han previsto, de acuerdo con la metodología propia de la UNED y en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales, un mínimo de 4 sesiones presenciales en la sede del IEF de 2 horas cada una, en las que, de forma presencial o virtual, se proporcionará apoyo a los estudiantes, se resolverán dudas, se desarrollarán actividades formativas, actividades de los Foros y de los grupos de trabajo colaborativo.

La interacción de estudiantes y Equipos Docentes se realizará a través de la plataforma ALF, mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - Gestionar y analizar los elementos que conforman un problema para desarrollar ideas y realizar razonamientos con la finalidad de buscar soluciones al mismo.

CG2 - Comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas tanto en la actividad profesional como en la investigadora en un marco de libertad responsable.

CG3 - Ser capaz de fijar objetivos a alcanzar, planificar y programar actividades en relación a éstos y organizar y gestionar los recursos necesarios para alcanzar dichos objetivos.

CG4 - Tomar conciencia de valores éticos en el desarrollo profesional e intelectual que permitan discriminar de acuerdo a ellos si una acción es correcta o incorrecta, adecuada o inadecuada, así como actuar en consecuencia.

CG5 - Adquirir habilidades para el trabajo en equipo y el liderazgo.

CG6 - Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

CG7 - Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1 - Comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de la dirección, de la gestión y de la administración de las políticas públicas.

CE2 - Comprender y conocer el sistema tributario español, así como sus principales figuras impositivas en su triple vertiente estatal, descentralizada y de fiscalidad internacional.

CE4 - Ser capaz de poder realizar con garantías, autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas en el ámbito que es propio del sector público español.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:

- Conocer la política fiscal española en lo concerniente a los impuestos directos e indirectos.
- Conocer los principales impuestos directos del sistema tributario español.
- Conocer las distintas figuras tributarias de la fiscalidad indirecta.
- Dominar los principios e instituciones del Sistema Tributario español comunitario e internacional en la fiscalidad directa e indirecta.
- Manejar doctrina administrativa y jurisprudencia.

CONTENIDOS

CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DENTRO DEL PROGRAMA

Tras una estudios de los conceptos básicos del Derecho tributario y de los procedimientos tributarios, se entra de lleno en el estudio de los principales impuestos directos del sistema español –el Impuesto sobre la Renta de las Personas físicas y el Impuesto sobre Sociedades-, así como del principal impuesto indirecto, el Impuesto sobre el Valor Añadido. Además, se analiza el llamado Derecho fiscal europeo y algunas nociones básicas de fiscalidad internacional, con el fin de alcanzar una visión completa del sistema fiscal español, fuertemente condicionado por la pertenencia de España a la Unión Europea y por la globalización.

TEMA 1. EL DERECHO TRIBUTARIO MATERIAL Y LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

- Fuentes en materia tributaria
- El tributo y sus clases
- Los principios constitucionales
- El hecho imponible
- Los obligados tributario
- La cuantificación de la deuda tributaria
- Los procedimientos de aplicación de los tributos: principios generales
- La gestión tributaria
- La inspección de los tributos
- La recaudación en período voluntario y en período ejecutivo
- La revisión en materia tributaria

TEMA 2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

- Antecedentes, fuentes normativas, naturaleza y caracteres
- Ámbito de aplicación
- Hecho imponible
- Sujeto pasivo
- Elementos de cuantificación de la base imponible
- Integración y compensación de rentas
- Base liquidable
- Mínimo personal y familiar
- Determinación de la cota íntegra
- Determinación de la cuota líquida
- Determinación de la cuota diferencial
- Gestión del impuesto

TEMA 3. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

- Antecedentes, fuentes normativas, principios inspiradores y naturaleza
- Hecho imponible
- Sujetos pasivos
- Elementos de cuantificación de la base imponible
- Los ajustes extracontables en particular
- Tipos de gravamen
- Gestión del impuesto
- Regímenes especiales del impuesto

TEMA 4. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Operaciones interiores: hecho imponible, exenciones y localización
- Operaciones interiores: base imponible
- Operaciones intracomunitarias
- Importaciones
- Repercusión del impuesto
- Tipos impositivos
- Deducciones
- Devoluciones
- Regímenes especiales
- Deberes formales de los sujetos pasivos

- Gestión del impuesto

TEMA 5. OTROS IMPUESTOS: NO RESIDENTES, SUCESIONES Y DONACIONES, PATRIMONIO E ITPAJD

- El Impuesto sobre la Renta de No Residentes
- El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
- El Impuesto sobre el Patrimonio
- El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

METODOLOGÍA

La metodología de impartición será de enseñanza a distancia (on-line) a través de la Plataforma Alf de la UNED, con el apoyo presencial del Profesor-Tutor, a través del Centro Asociado. La apuesta de la UNED por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un Título con plenas garantías adaptado al EEES.

Durante el curso, los estudiantes deberán aprender los contenidos de la asignatura, mediante el estudio de los temas que se incluyen en el temario de la misma. Se pretende que el estudiante profundice en el conocimiento de los procedimientos de aplicación de los tributos, así como de las principales figuras de nuestro sistema impositivo, tanto de la fiscalidad directa como indirecta, lo que exige el conocimiento de la normativa, así como de la doctrina administrativa y jurisprudencia en la materia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno.

Criterios de evaluación

La nota que se obtenga en el examen presencial constituirá la base de la calificación final de la asignatura.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

La prueba presencial será un examen con preguntas de desarrollo de contenido teórico-práctico sobre la materia programada.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

Si

Descripción

Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial con preguntas de desarrollo de contenido teórico-práctico sobre la materia programada cuya finalidad será evaluar, por parte del equipo docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá la base de la calificación final de la asignatura.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si,PEC no presencial

Descripción

Durante el curso, los estudiantes deberán realizar las actividades que el equipo docente vaya proponiendo en los plazos que se irán señalando con la suficiente antelación, y que podrán ser individuales o en equipo. Estas actividades serán fundamentalmente prácticas consistiendo en la resolución de casos prácticos o el análisis de sentencias u otros textos sobre el contenido del programa. De esta manera el equipo docente podrá comprobar la asimilación correcta de los contenidos por parte de los estudiantes que cursen esta asignatura.

Criterios de evaluación

En la realización de estas actividades complementarias propuestas por el Equipo Docente se valorarán particularmente el manejo de fuentes, el dominio de los principios generales y contenido del sistema tributario español,

Su realización servirá para subir nota, siempre que en la prueba presencial se haya obtenido un mínimo de 5 (aprobado).

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del equipo docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá la base de la calificación final de la asignatura. No obstante, la realización de las actividades propuestas durante el curso por el equipo docente en el curso virtual servirán para subir nota, siempre que en dicho examen se haya obtenido un mínimo de 5 (aprobado).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788491528234

Título:CURSO DE DERECHO TRIBUTARIO. PARTE GENERAL. (2017)

Autor/es:Pérez Royo, F. ;

Editorial:CIVITAS

ISBN(13):9788498903164

Título:SISTEMA FISCAL ESPAÑOL. (IMPUESTOS ESTATALES, AUTONÓMICOS Y LOCALES)
(2018)

Autor/es:De La Peña, Falcón Y Martínez (Coordinadores) ;

Editorial:EDITORIAL IUSTEL

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- GASCÓN, J., *Diagnóstico y propuestas para una reforma fiscal*, Civitas Thomson Reuters, 2013.
- CRUZ PADIAL, I., Economía digital, establecimiento permanente y presencial digital significativa, QF, núm. 18, 2017.
- Informe Comisión de Expertos para la reforma del sistema tributario español, febrero 2014.
- CARBAJO VASCO, D., *Oportunidad y necesidad de la imposición patrimonial*, Crónica Tributaria. Boletín de Actualidad, núm. 1, 2015.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Para que los estudiantes puedan asimilar mejor los conocimientos se recomienda la lectura de algún manual de parte general del Derecho tributario. En cada uno de los temas se entregará al estudiante una selección de bibliografía complementaria recomendada para el estudio del tema (artículos publicados en revistas científicas, manuales, sentencias y resoluciones administrativas de interés). También se proporcionará información de sitios web de interés relacionados con el contenido del tema y de la asignatura en general.

La interacción entre los estudiantes y el equipo docente se realizará a través del curso virtual de la asignatura, mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios

sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el equipo docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

Para la tutorización y seguimiento de los estudiantes se han previsto, de acuerdo con la metodología propia de la UNED y en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales, un mínimo de 4 sesiones presenciales en la sede del IEF de 2 horas cada una.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.